

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., con NIF A55025068 y domicilio social en Polígono Industrial Outeda-Curro E03, 36692 Barro (Pontevedra), está promoviendo el “*PROYECTO DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA ANDILLA*”, redactado por Lucía Lampón Bentrón, número de colegiada 3.002 del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia.

El objeto de este documento es aportar un listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación, así como la titularidad administrativa de los mismos, con el fin de que se puedan formular las consultas necesarias para la valoración de las afecciones existentes. Por lo tanto, los organismos a consultar son los siguientes:

- **Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental** (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica) por proximidad PSFV a Colada de Segorbe y emplazamiento PSFV próximo a monte Cerro Campillo y Umbrías (monte gestionado por la GVA y PATFOR)
- **I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.** por ser el gestor de la red donde se realizará la conexión.
- **Ayuntamiento de Andilla** por emplazarse en su término municipal la instalación.
- **Confederación Hidrográfica del Júcar** por ocupar la PSFV o estar próxima a la zona de policía de la Rambla de Alcublas.
- **Dirección General de Política Territorial y Paisaje** (Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad) por emplazarse la PSFV en un paraje de relevancia regional y por proximidad a monte catalogado y terreno forestal estratégico PATFOR.

En Pontevedra, a 13 de junio de 2022

Lucía Lampón Bentrón
Ingeniera Industrial ICOIIG 3.002
EIDF, S.A